

Guayaquil, 21 de mayo de 2018

Señor:

JUAN MANUEL ORDOÑEZ FALCONES

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía CODIELECTRIC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo Presidente de la misma para el período estatutario de cinco años.

Al Presidente le corresponden las funciones y atribuciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, entre los cuales se encuentra el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CODIELECTRIC S.A., en forma conjunta o individual.

La Compañía CODIELECTRIC S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el diecisiete de enero de dos mil trece, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de febrero de dos mil trece.



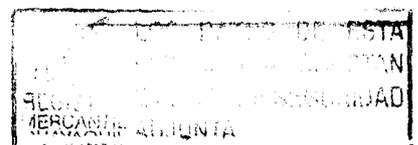
Econ. Priscilla Katherine Sánchez Espinoza
Secretario Ad-hoc de la Junta

Yo, **JUAN MANUEL ORDOÑEZ FALCONES**, acepto la designación de Presidente de la Compañía CODIELECTRIC S.A.

Guayaquil, 21 de mayo de 2018



JUAN MANUEL ORDOÑEZ FALCONES
CC: 0923126072



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.979
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2018
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

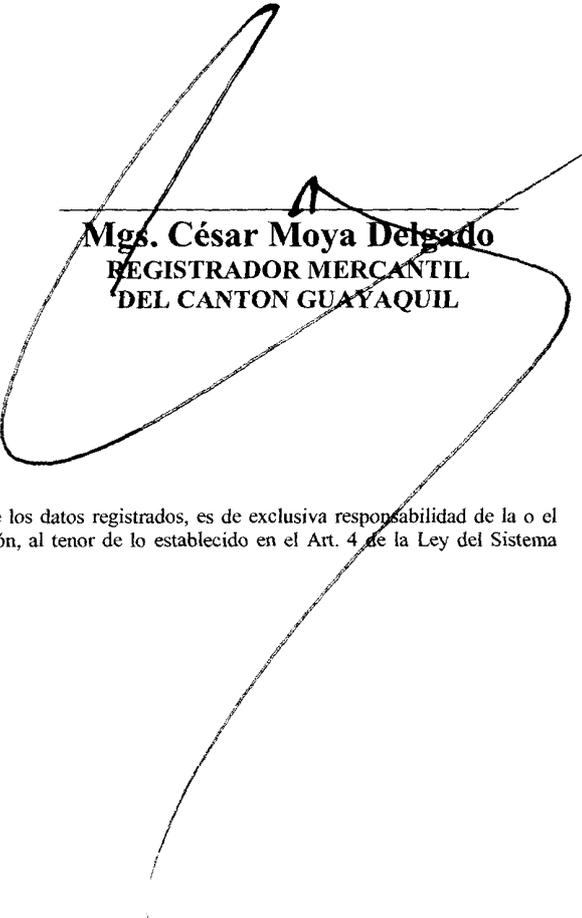
1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CODIELECTRIC S.A.**, a favor de **JUAN MANUEL ORDOÑEZ FALCONES**, de fojas **25.320 a 25.323**, Registro de Nombramientos número **7.133**.

ORDEN: 25979



Guayaquil, 30 de mayo de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357868

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INSTITUTO VENEZOLANO DE EMPRESARIAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2016

RECIBIDO

Hoy a las 12:11 P.M. en el Centro de Servicios